



IRAM certifica que:

LOTería DE ENTRE Ríos DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL - IAFAS

Casa Central: 25 de Mayo 255 - (3100) - Paraná - Pcia. de Entre Ríos - República Argentina

Sala de Sorteos: Alem 243 - (3100) - Paraná - Pcia. de Entre Ríos - República Argentina

Casino Paraná y Sala 25 de Mayo: 25 de Mayo 244 - (3100) - Paraná - Pcia. de Entre Ríos - República Argentina

Cumple con los requisitos del referencial:

IRAM N° 19:2018 - Requisitos de Gestión de la Calidad - Organismos públicos reguladores y administradores de juegos de azar y organizaciones privadas autorizadas para la explotación del juego de azar.

Cuyo alcance es:

Casa Central:

Control de las apuestas de juego, realización del acto de sorteo de los juegos bancados (Tómbola) y poceados (Poceada Federal y Lotería de Entre Ríos). Emisión del acta notarial de dichos sorteos.

Procesamiento de datos de liquidación de sorteos, juegos pre-impresos y de resolución inmediata para la posterior emisión de saldos de cuenta corriente a agencias oficiales.

Explotación de juegos de paño y de dispositivos electrónicos de juegos en Salas de Juegos y el Casino de la ciudad de Paraná. Asesoramiento legal y notarial para las operaciones de Casinos y Sorteos.

Fiscalización de dispositivos electrónicos de juegos en salas concesionadas en ciudad de Paraná.

Liquidación y pago de premios.

Ejecución de los programas "Responsabilidad Social"; "Juego Responsable" y "Juego Clandestino".

Sala de Sorteos:

Control de las apuestas de juego, realización del acto de sorteo de los juegos bancados (Tómbola) y poceados (Poceada Federal y Lotería de Entre Ríos). Emisión del acta notarial de dichos sorteos.

Casino Paraná y Sala 25 de Mayo:

Explotación de juegos de paño y de dispositivos electrónicos de juegos en Salas de Juegos y el Casino de la ciudad de Paraná.

Certificado de Registro N°: Ref. N° 19-094

Vigencia Desde: 30/08/2019

Hasta: 30/08/2022

Emisión: 10/09/2019



SISTEMAS
DE GESTIÓN

Este certificado es válido siempre que la organización cumpla con los lineamientos del Referencial IRAM N° 17, el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Gerencia de Área de Certificación
de Sistemas de Gestión

Gerencia de División